

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: NA **Reunión interna** **Reunión externa** X

Fecha: 06/11/2025 **Hora de inicio:** 5:00 pm **Hora de finalización:** 6:0 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Revisar y actualizar ficha para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Serranía del Suque, coordinar actividades de campo, gobernanza, restauración ecológica y articulación con actores y comunidad.

TEMAS TRATADOS.

1. Estado de la ficha para la formulación del Plan de Manejo Ambiental
2. Gobernanza, actores y régimen jurídico
3. Restauración ecológica y relación con la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión virtual por parte de la administración del área protegida Serranía del zuque y el equipo de profesionales ambientales y sociales de Aguas de Bogotá con el objetivo de revisar el estado de la ficha para la formulación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Serranía del Zuque y coordinar actividades de campo.

Se presentó la versión con corte al 29 de septiembre, incluyendo la propuesta de categoría de manejo, tres objetivos de conservación (conectividad entre bosque altoandino y páramo; restauración de coberturas; protección como bien natural y cultural) y los objetos de conservación (bosque altoandino, páramo y red hídrica superficial). Se mencionó que la ficha ha sido construida colaborativamente con equipos social, de monitoreo y administración y que requiere pequeñas adiciones.

Se describió el esquema de gobernanza como público y compartido: la Secretaría distrital de Ambiente administra el área en suelo urbano y la CAR ejerce autoridad ambiental en la franja rural; hay una lista amplia de actores estratégicos (fuerzas militares, Policía, colegios, universidades, Aguas de Bogotá, empresas de seguridad, organizaciones comunitarias y colectivos). Se discutió la necesidad de fortalecer contactos con colectivos y ampliar la caracterización social. Se aclaró que el área está supeditada tanto al decreto

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

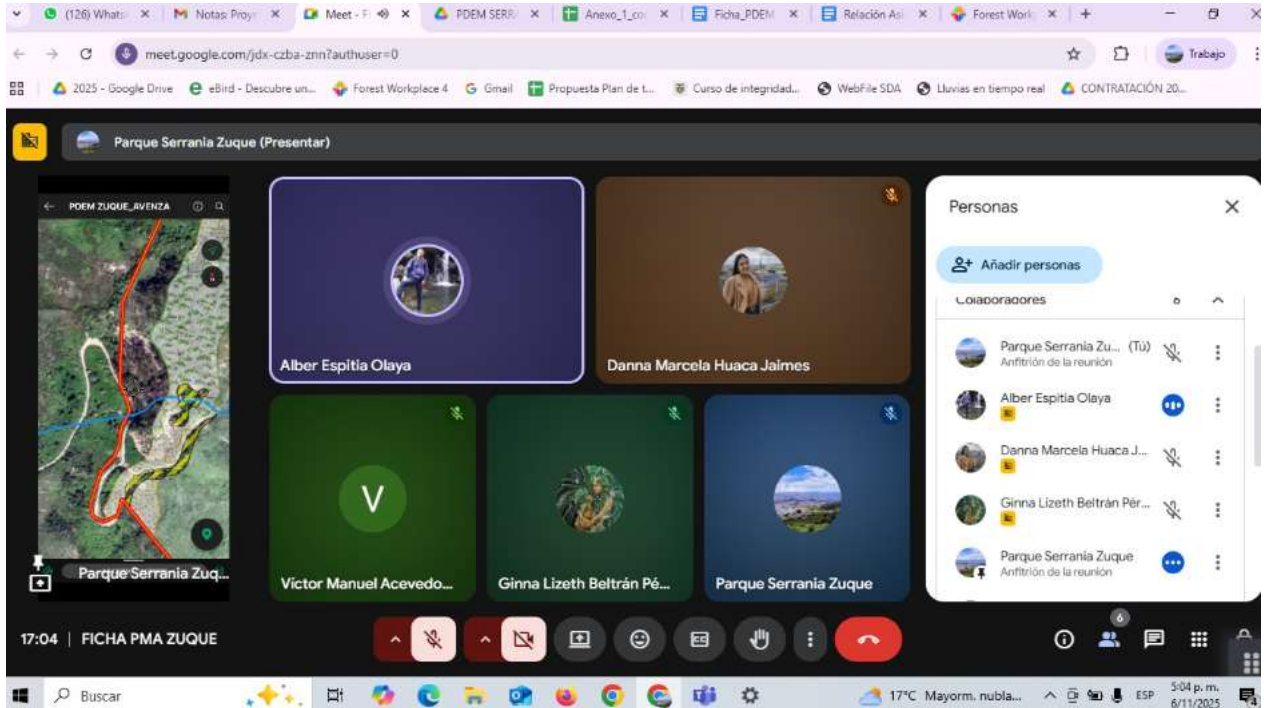
555 como al decreto 485 (Plan de Manejo de Cerros Orientales), lo cual requiere armonización en el instrumento de gestión.

Se informó la delimitación cartográfica actual (polígono principal con coordenadas en Excel de la Secretaría de Planeación) y el problema catastral pendiente por ocho hectáreas en proceso de verificación con la entidad de predios. Existen discrepancias entre visores (catastro, planeación, otros) que afectan la certeza sobre límites y acciones a ejecutar. Se identificó una franja de adecuación protectora con vacío legal y la necesidad de consultas para determinar jurisdicción y responsabilidades administrativas en ese sector.

Se expusieron antecedentes de conflicto por intervenciones pasadas (aulas ambientales, obras en cantera). La administración actual ha desarrollado acercamientos con la comunidad y colectivos, mejorando la relación, pero persisten preocupaciones sobre mitigación de riesgos y obras. Se anunció el inicio del plan de restauración ecológica (sustitución de especies exóticas) y se programó socialización del inventario forestal con la comunidad (actividad de campo el miércoles 12). Se acordó incluir a la comunidad en la selección de especies y se priorizan cuatro polígonos para intervención (Entre Nubes, Techo Humedad, Serranía del Zuque, entre otros).

Se acordó realizar recorrido de reconocimiento de campo con el equipo el 18 de noviembre (confirmado) para ampliar conocimiento del área y, de ser necesario, completar inventario arbóreo pendiente.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Programar recorrido de reconocimiento en el área protegida	SDA-AB	Noviembre
Compartir Ficha PMA actualizada	Admon PDEM Serranía del Zuque	Noviembre

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Juan Diego Molano Russi

Revisó: Darío Puerto

Aprobó: Carolina Cubillos

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

	Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
		Acta de reunión y relación de asistencia						
		Código: PE03-PR05-F3					Versión: 4	
FECHA: 06/11/2025			HORA DE INICIO: 5:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 pm		
LUGAR: Google meet		TEMA: Generalidades Zuque				RESPONSABLE: DAP_SDA-AB		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FUN CIO NAR IO	CO NTR ATI STA	OTR OS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Juan Diego Molano Russi	1026292907	SDA/DAP		X		parqueserraniazuque@ambientebogota.gov.co	3123303802	Juan D. Molano R.
Danna Marcela Huaca Jaimes	1013658698	GGA/SDA		X		Danna.huaca@aguasdebogota.com.co	3175143874	Danna Huaca
Ginna Lizeth Beltrán Pérez	1053809998	GGA/SDA		X		Ginna.beltran@aguasdebogota.com.co	3114082077	Ginna L. Beltrán P.
Victor Manuel Acevedo Beltrán	1026294915	GGA/SDA		X		victor.acevedo@aguasdebogota.com.co	3175273300	Victor Manuel Acevedo

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.